

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.946

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 29 DE MAYO DE 1914

CON CENSURA BOLESIÁSTICA

## Labor revolucionaria

Como es natural, la prensa dedica lugar preferente a ocuparse de la sesión celebrada el pasado martes en el Congreso y del escándalo motivado por la intervención de Pablo Iglesias en el debate sobre Marruecos.

Quiéran algunos periódicos del trust echar la culpa del escándalo desarrollado en la Cámara a los mauristas, por haber éstos dicho con anterioridad, aunque en otra forma, algo de lo expresado por el jefe de los socialistas, acerca de la dirección de la campaña y de la política nacional.

Los periódicos más sensatos, los que no están supeditados a desdichadas imposiciones, las plumas que pueden escribir siempre y a todas horas, en defensa de todo aquello que es justo y censuran todo aquello que es ilegal, esos están todos conformes en reconocer que si bien el discurso de Pablo Iglesias fué un fracaso en cuanto a que no aportó datos, ni ideas, ni soluciones, obtuvo en cambio con sus palabras la realización del plan que desde hace días venía preparando y del que se hablaba antes de celebrarse la sesión.

Las manifestaciones de simpatía hacia el Sr. Maura que se han repetido varias tardes a la salida del Congreso, los letrados pintados en algunos edificios de Madrid favorables al Sr. Maura, las campañas que por provincias vienen haciendo los amigos del expresidente del Consejo, la necesidad de sellar desde los escaños del Congreso lo dicho en mítines, en contra de la guerra, y el poner a esa falange de personas que siguen a Pablo Iglesias en frente del jefe del Estado, fueron las principales causas que motivaron sus palabras, para que, originando el escándalo dentro de la cámara tuviera el coronamiento de gloria que le tributaron sus amigos, preparados de antemano, a la salida del Congreso.

Al obrero que ha resuelto en España el problema de vivir sin trabajar le preocupa bastante más que la campaña de Marruecos, el cobrar puntualmente lo que renta su casa de El Escorial; todo cuanto gritó en el Congreso va encaminado a sostenerse en el pedestal del que han estado a punto de arrojar otros compañeros.

El buen tener presente y esto corresponde a los monárquicos, el resultado que traen las alabanzas por ellos hechas de la democracia de D. Alfonso XIII.

El leader socialista contestó con un viva la revolución! al viva el Rey! dado por el Sr. Cervantes, y aquellos que sin figuras en la conjunción simpatizan con ella, dieron pruebas de descortesía, faltando al reglamento y faltando a toda clase de respetos al tributar sus aplausos y sus aclamaciones a Pablo Iglesias.

En momentos como estos, que son los que conviene a los revolucionarios, no es fácil que se acuerden algunos señores de la amabilidad, de la cortés y de lo democrático que es D. Alfonso XIII, y pueden aprovecharlos para echar por tierra a esas instituciones a las que odian, a pesar de las diferencias que para ellas tiene y entonces será tarde para poner el remedio, máxime cuando los gobiernos son tan endeables y tan complacientes con las izquierdas, como los que venimos teniendo de unos años acá.

## NOTAS DEL PUERTO

### Estudiantes

Pasan en estas las vacaciones, después de aprobar en la Universidad de Sevilla las asignaturas de cuarto y primer años de Derecho, respectivamente, los estudiosos jóvenes don José Pernia y don Juan Benvenut.

### Foot-Ball

El próximo domingo, a las tres de la tarde, se jugará en la plaza del Polvorista una partida de «foot-ball», entre las sociedades «Athletic F. B. C.», de ésta y el primer team de los Exploradores Gaditanos.

### Sufragios

Mañana, a las ocho y media se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios, Misas de Requiem por el alma de la señora doña Amelia Jackson de Perianne.

### Natalicio

Con felicidad ha dado a luz un niño la señora del acreditado fotógrafo D. Justino Castroverde.

Madre e hijo gozan de buena salud lo que celebramos mucho.

### Viajeros

Pasaron el día en Cádiz la distinguida señora doña Luisa Morphy de Benvenuty y su hijo D. Juan.

EL CORRESPONSAL

Mayo 28, 1914

## DEL ARSENAL

El vicepresidente de la Junta de Defensa don Manuel Roldán, recibió anoche el siguiente telegrama:

«Madrid 28, 18'30.

«Acompañado de Carranza y Aramburu, que también lo hicieron, acabo de informar ante Comisión.

Mañana veremos ministro.

Le saludé,

Federico Jiménez».

## Beos de Sociedad

Con bastante público a primera hora y regular entrada en la segunda sección, se presentó anoche en el Teatro Principal el ilusionista M. Guerrero, que no desmintió con su trabajo la fama de que venía precedido.

La primera parte de su trabajo la dedicó a distintos juegos de prestidigitación que, aunque conocido, no desmerecieron en su ejecución de los realizados por los más famosos ilusionistas.

También presentó el baul mágico y, por último, su cámara verde, trabajo que realiza con limpieza.

Las decoraciones, de mucho gusto.

El Sr. Guerrero escuchó muchos aplausos y en especial al finalizar la primera sección, teniendo que salir a escena varias veces.

Hoy presentará nuevas y curiosos trabajos.

Honda impresión ha causado en la sociedad gaditana el fallecimiento de la respetable señorita doña Natividad Lavaggi, por ser persona muy querida y que ha figurado mucho hace algunos años entre los más escogidos de la aristocracia.

Se recuerdan las agradables reuniones dadas en el domicilio de dicha dama y hermanas, especialmente durante las fiestas del Carnaval, porque allí se reunía toda la juventud perteneciente a la más distinguida sociedad.

Estaba emparentada con familias de la nobleza, algunas de ellas gaditanas y de la provincia.

Desde hace algunos años que las señoritas de Lavaggi corraron sus salones, pero siempre se han recordado con cariño sus atenciones, delicadeza y exquisito trato.

A su distinguida familia especialmente a sus señoras hermanas, reiteramos nuestro sentido pésame, elevando a Dios nuestras oraciones por el alma de la finada.

Le ha sido concedida la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, el obsequio y publicista don Juan Bautista Robert y Mendisgollia.

Continúa la piedad de conocidas familias llevando a cabo en sus casas la solemne entonación del Segrado Corazón.

En breve se efectuará tan solemne ceremonia en una casa de muy piadosos y distinguida familia gaditana.

La imagen del Segrado Corazón, que hemos tenido ocasión de ver, es de medio metro de altura y de las más bellas que conocemos.

Ha sido construida especialmente con el objeto indicado por mediación de nuestro estimado amigo el Sr. Sibiani, dueño de la Librería Católica.

La citada ceremonia se celebrará muy en breve.

Se han recibido nuevas noticias de Argirás, anunciando que son muchos los aficionados que se proponen venir a Cádiz para la corrida del día de Corpus, en la que como se sabe actuará *Morenito de Argirás*.

La Sra. Luisa Andicoberry y Ruiz, que

en breve contraerá matrimonio en Sevilla, ha vivido muchos años en Cádiz y es hermano del redactor de *El Mundo*, don Eduardo y de nuestro convecino D. Emilio.

Por anticipado le deseamos muchas felicidades.

—R—

En breve contraerá matrimonio en Madrid una hija de la Sra. Condesa de Hornachuelos, muy conocida en Cádiz, con un hijo del ilustre pintor D. José Moreno Carbonero.

## PEREGRINACION ESPIRITUAL A LURDES EN PUERTO REAL

La Junta Organizadora gaditana de la Peregrinación a Puerto Real ha publicado el siguiente programa:

**IV Peregrinación espiritual a Lurdes en Puerto Real, el 31 de Mayo de 1914.**

La Inmaculada espera en su Gruta prodigiosa de Lurde, que sus hijos vayan en Peregrinación a pedirle cuantas gracias y dones necesiten, así espirituales como corporales, para Ella, con prodigalidad de Madre amorosísima, otorgárselos con abundancia.

A implorar el auxilio, la protección de tan excelente Madre, irán los gaditanos, y para ello, después de vencer grandes obstáculos, se ha conseguido un tren especial para los peregrinos de Cádiz.

Este tren, compuesto sólo de coches de tercera clase saldrá a las siete en punto de la mañana, y regresará a las seis y media de la tarde.

Los billetes, que se venden con las insignias y distintivos en la Librería Católica, calle Duque de Tetuan núm. 3, y en la plaza de San Antonio núm. 6 (de 12 a 4) cuestan DOS PESETAS.

El programa de la Peregrinación gaditana, será el siguiente:

Salida de Cádiz, en tren especial, a las siete en punto de la mañana.

Misa de Comunión en la Gruta de Lurdes.

A las diez, tiempo libre para desayunar.

A las once será la Función Principal, desempeñando la parte de canto las Srtas. Congregantes de Lurdes de Puerto Real. El plegado está a cargo del elocuentísimo Abad de la I. I. Colegial de Jerez de la Frontera, Muy Ilustre Sr. Dr. D. Severo Daza.

Terminada la Función, queda tiempo libre para almorzar.

A las tres y media, Santo Rosario en la Iglesia Parroquial, y luego, Procesión con la imagen de Nra. Sra. de Lurdes y con Su Divina Majestad.

Terminada la Procesión, Salve, Cántico de despedida, Bendición Sacramental y Bendición Apostólica, concedida por Su Santidad para este acto.

Todos los actos religiosos han sido indulgenciados por nuestro amadísimo Prelado.

A las seis y media de la tarde, regreso a Cádiz, en tren especial.

### Advertencias

Tanto a la ida a Puerto Real como al regreso, los peregrinos estarán con anticipación en las Estaciones, pues las horas del tren especial son exactas.

Los individuos de la Junta Organizadora gaditana llevarán distintivo especial, para que los Peregrinos los reconozcan y puedan recurrir a ellos en caso preciso.

La casa para descanso de los peregrinos está situada en la calle Reyes Católicos, núm. 52. Nra. Sra. de Lurdes derrame sus dones sobre los Peregrinos.

Se ruega a las personas que adquirieron billetes para los vapores, recogen el importe de ellos antes de la fecha de la Peregrinación, es decir, hasta el sábado 30, en la Librería Católica y la Plaza de San Antonio núm. 6 (aquí de 12 a 4).

En el caso de no recoger dicho dinero en el tiempo oportuno, ya indicado, habrá que ponerlo de dejar como limosna, para cubrir los gastos excesivos de la Peregrinación, y Dios se lo premiará.

## “El respetable amigo”

Cuando Maura, en medio de los aplausos de las oposiciones y del público de las tribunas y la consternación de la mayoría, puso término a su inspirado discurso, levantóse a hablar el flamante ministro de Estado, señor marqués de Lema (née Ripalda.)

Parecía el buen marqués uno de esos actores embolados que figuran en las compañías teatrales de tercer orden a los que se suele confiar el pesado encargo de dirigir los abucheos y patatas del público

cuando hay que dar cuenta de que se ha indisputado el primer galán o la primera actriz.

Se levanta el de Lema muy colorado, sin poder disimular la turbación, y tuvo que requerir una docena de veces lo menos a los señores diputados que, armando gran estruendo, abandonaron el salón de sesiones. El marqués, que tiene su genio y algo de amor propio, quiso vengarse de aquel desaire, y el día cuenta de que Dato contestaría al señor Maura cuando se le curara la gripe, denominó repetidamente al jefe protegido del partido conservador ortodoxo, su respetable amigo.

Ni siquiera es ya ilustre para el marqués de Lema el caudillo malquerido: respetable y gracias, lo mismo exactamente que cualquier cacique de provincias al que se escribiera una carta diciéndole que no es posible, de momento, enviar la credencial que reclamaba.

«Mi respetable amigo,

La gente se rió. Maura, que durante todo su discurso había estado abofeteando

a la mayoría con el gesto, no tuvo para Lema ni la merced de un ademán. Al oír que la contestación a su discurso se aplazaba para hoy, abandonó el escaño saliendo a los pasillos, donde la Juventud Maurista daba gritos estruendosos de «¡Maurra sí. Dato no!»

Los ministeriales, lividos, presenciaron al desfilé de aquella manifestación juvenil sana y generosa, mientras los ministros, casi agazapados, esperaban que saliese Maura con los suyos para darse a vistas ellos, sin riesgo de que se les molestara. Daba pena mirarles. Vadillo, con expresión de congoja, parecía decir: «Déjenme ustedes tranquilo, yo no tengo la culpa. Por mí, cjaá fuere Poder Maura y yo que lo voy desde mi botica del ministerio de Gracia y Justicia». El único que no revolvaba ni temor ni enmienda era Sánchez Guerra, hombre fuerte y duro, refractario a la emoción lo mismo que al arrepentimiento. A los demás ministros no logramos verles la cara, tan escondida la llevaban.

CIRIO VENTALLÓ.

## DESDE SAN FERNANDO

### DOCUMENTO IMPORTANTE

La información escrita que llevó ayer el Alcalde a Madrid para presentarla a la Comisión parlamentaria de construcciones navales y de que ya nos ocupamos, está concebida en los siguientes términos:

«Excmos. Sres. Diputados de la comisión parlamentaria.

Excmos. Sras.:

Cumple al que tiene el alto honor de suscribir esta exposición compendio de las aspiraciones de San Fernando, hacer expresa manifestación ante V. E. de que ni el acendrado amor ni la ineludible obligación que siento y tengo de defender los intereses del pueblo en que nació, han influido en su conciencia para pretender alcanzar nada que no sea en beneficio de los sagrados intereses de la patria y de la Marina, con los que por fortuna se hallan compenetrados los de la población que represento.

Sobrio en el exordio, no he de invocar las glorias de nuestra hermosísima historia, pues vuestra superior cultura os hace conocer los grandes timbres que ganaron para la patria nuestros antepasados.

La ley del 7 de Enero de 1908, conforme atinadamente expresa el preámbulo del actual proyecto, fijó una orientación perfectamente definida en cuanto se relaciona con la política naval de nuestro país, y por virtud de esa orientación fueron cedidos los arsenales de Ferrol y Cartagena a la industria particular, quedando sepulcrada la Carraca, según expresión de la regla 3.ª de la letra I, de su artículo 2.º, para realizar por administración obras nuevas y de reformas y reparaciones de artillería y carenas y reparaciones de buques, así como aquellas construcciones navales inexcesibles para el permanente sostenimiento y eficacia de sus trabajos, quedando facultado el Gobierno, de fomentar la producción nacional de artillería, para ceder temporalmente a la entidad o entidades concesionarias de los servicios industriales en Ferrol o Cartagena o a otra análoga los talleres de armería de la Carraca y los almacenes indispensables en condiciones similares a las reguladas por aquellos establecimientos.

En esa misma ley de 7 de Enero de 1908, se determinaron para habilitación del Arsenal de la Carraca distintas obras importantes en junto pesetas 3 184 000, de las cuales a pesar del tiempo transcurrido se encuentran aun pendientes las que a renglón seguido se expresan:

La construcción de la dársena de entrada al nuevo dique, importante pesetas 1 100 000.

El dragado de los caños interiores, importante pesetas 1 500 000.

La construcción de un aljibe en tierra, pesetas 184 000.

La instalación de la fábrica de proyectiles, pesetas 300 000.

Y la construcción de nuevos polvorinos y arreglo de sus caminos 200 000 pesetas.

Estas series de obras sin ejecutar aparecen del precepto categórico de la ley, constituyen hoy la causa única del estado de ruina del establecimiento naval y de la crisis económica que agarró a las distintas clases industriales de la población. En vano, esta ha clamado día tras día por el cumplimiento de ella, cumplimiento mil veces prometido, sin que para daño de la Marina y del Arsenal se hayan ejecutado ni aun siquiera los concursos.

El cumplimiento exacto de esta primera ley de escuadra, jón indispensable para la segunda, es, pues la primera petición, tan justa como necesaria, que interesa se consigne el dictamen, el que tiene la honra de informar ante V. E.

Siguiendo la doctrina sentada en aquella ley, aparece el proyecto actual, en el que además de las construcciones se atiende con admirable oportunidad a la habilitación requerida de modo ineludible para el sustentamiento y auxilio de la flota.

Y nuevamente, Excmos. señores, precisa formular la más respetuosa y enérgica protesta, requiriendo con el mayor empeño, vuestro amor al País y el fomento de la Armada, para que en el dictamen, se repare la omisión cometida por el señor ministro del Rsmo, no consignando algo consustancial, inherente a las bases navales que es presupuesto en las obras señaladas para Ferrol y Cartagena y se omita en las obras detenidas para la base Carraca. Me refiero a la construcción del dique de 230 metros de eslora, ampliable a 300, indispensables precisamente para las carenas en que nos especializaba la ley de 7 de Enero de 1908. Si no indague, la base naval no existe; podría llegar a ser un puerto de aprovisionamientos, mejor o peor dotado; base naval, jamás.

Y la necesidad de ese dique, de cuya omisión clama la población entera, de su ineludible necesidad está persuadido el propio Sr. Ministro de Marina, que a requerimientos del Sr. Diputado D. Juan de Aramburu, expresó estar dispuesto a consignar en el dictamen la construcción para cuando se limpian los fangos.

Es esto un escrúpulo del dignísimo general Miranda, en el que el deber nos obliga a hacer hincapié. La limpia de fangos acordada en el propio proyecto de bases no entorpece para nada la construcción del dique. Los cuatro o cinco años que a lo sumo pudieran invertirse en esa limpia, los necesitan en plazo mínimo los trabajos para construcción del dique; y siendo ambas obras perfectamente simultaneables, es patente la facilidad y necesidad de consignar ese dique que falta en la base naval Carraca, para que sea tal base en primer término, y porque no decirlo? como prenda pretoria de que ha de cumplirse la ley de 7 de Enero de 1908, en que se especializaba la Carraca para las grandes carenas que no podrían realizarse sin ese dique.

Porque Excmos. Sres., la ley de 1908

que prosigue el actual proyecto de construcciones navales ha sido, por lo que se refiere a San Fernando, desgraciadamente un completo mito, al punto de que al cabo de los seis años precisamente en estos días se inicia la habilitación de los talleres de la Carraca para construcción de cañones y los proyectiles, habiéndose construido los de la actual escuadra, por este defecto de habilitación en distintos puntos de España y del Extranjero.

En este extremo no menos esencialísimo, debemos rogar a esa comisión ilustradísima, consigne de manera clara y rotunda en su dictamen, la obligación de construirse toda la artillería de grande y pequeña calibre de la futura Escuadra, así como los proyectiles y petrechos en la fábrica de cañones de la Carraca.

Es esta determinación importantísima, vital para los intereses de la patria que debe nacionalizar sus medios de defensa, para los de la Marina que cuenta con los talleres más inmediatos del material a flote y para los no menos respetabilísimos de San Fernando, a quien desde 1908 se le viene ofreciendo tal industria, como compensación al marasmo de sus talleres.

Para evitar este marasmo en que no se sabe qué sufren más, si el establecimiento cuyos talleres, falto de herramientas modernas, huelgan casi, sin trabajo para sus maestranzas, con grave lesión de los intereses generales del Estado, o si la población que va agonizando su industria marítima, con ruina total de los demás elementos de vida y la despoblación consiguiente; para evitarlo no hay otro medio que usar el Gobierno de la facultad que le concede la última parte de la regla tercera de la ley de Escuadra ya citada, facultándole para ceder los talleres de artillería a una entidad industrial, ampliando este arriendo a todos los talleres de la Factoría, para que por contrato se realicen todas las reparaciones, en la forma que ya estudiaría la Superioridad, dándole alguna obra nueva para su sostenimiento, en cumplimiento del mismo de la tan repetida regla 3.ª, de la letra I del artículo 2.º

De esta manera se encargarían estos talleres organizándose como centro industrial de carácter civil, con el mismo éxito que encomienda en el preámbulo el nuevo proyecto al referirse a los otros arsenales, y haciendo perfectamente viable, en beneficio de la Carraca el que se recaba para esta base la construcción por contrato del material flotante que se expresa en el artículo 5.º del actual proyecto de ley.

No menos necesaria es la ampliación de la cantidad presupuestada para arreglo de talleres, edificios y diques, fijas por el señor ministro en la suma de 800.000 pesetas, cantidad a todas luces insuficiente para completarlos de la moderna maquinaria necesaria para su total eficiencia.

En la anterior ley se consignaron para este efecto más 2.000.000 en el Ferrol. No es muy exagerado, pretender por tanto, que la cantidad para arreglo de talleres de la Carraca se sume a la cifra de un millón 500.000 pesetas.

Sólo queda someter a la alta consideración de V. E. la necesidad de acometer sin pérdidas de tiempo la voladura de la barra de Sancti Petri, la canalización para su caño y el rompelas para su boca, empresa cuya magnitud desaparece ante la indiscutible villa que proporcionaría esta base única en Europa. El inmenso valor estratégico de la zona en que se encuentra enclavada, daría a la patria seguras ventajillas, y en el mismo concierto mundial, donde por las distintas nacionalidades se disputan y aviesoran todas las contingencias, la circunstancia de poseer nuestra nación esa base, sería motivo más que suficiente para ser tenido en cuenta por las distintas potencias que se disputan el predominio de los mares.

Resumiendo las distintas observaciones enumeradas, me honro en condensarlas ante V. E. en las conclusiones siguientes:

Primera. Cumplimiento inmediato de las obras pendientes de la ley de 7 de Enero de 1908.

Segunda. Inclusión en el proyecto de bases navales de un dique y su construcción simultánea con las demás obras de la habilitación de la base naval Carraca.

Tercera. Construcción en la Carraca por contrato de toda la artillería incluso la de grueso calibre, proyectiles y petrechos.

Cuarta. Aumento de la consignación para arreglo de talleres, edificios, diques y maquinaria a 1.500.000.

Quinta. Arrendamiento de la factoría para que por contrato se realicen las obras de reparaciones, la construcción de todo el material flotante enumerado en el art. 5.º y alguna obra nueva para su sostenimiento, y

Sexta. Voladura de la barra de Sancti Petri, canalización de su caño interior y construcción de un rompelas para su boca.

Seguro de hallar en el esclarecido criterio de V. E. el apoyo que reclamamos

concerniente al sagrado interés de la Patria, el fomento de la Marina y la sed de justicia de un pueblo mearurado y culto, víctima del más inexcusable abandono, solo le resta al infanzalado reiterar su agradecimiento a la comisión parlamentaria y a su dignísimo presidente por su benevolencia, confiando en su estricta justicia.

San Fernando 26 de Mayo de 1914.—El alcalde presidente de la Junta local de Defensa, Federico Jiménez Facio.

### OTRAS NOTICIAS

El día desfilase con completa tranquilidad. Sucesos, no hubo más que la muerte repentina en la vía pública de un pobre pescador, de 30 años, llamado Pedro Aragón Rodríguez.

El público esperaba con impaciencia, noticias del alcalde, que ya seguramente sería recibido en audiencia por la Comisión parlamentaria.

Crece por momentos la animación para la corrida que se celebrará el próximo domingo, en nuestro hermoso Circo taurino. Tenemos del ganado las mejores referencias. Esto y el deseo vehemente que existe por ver torrear al novel diestro Joaquín Montes, ha de llevar mucho público el domingo, a la plaza. La empresa no omite sacrificio alguno para que la corrida resulte del agrado del público.

Por la noche, bastante público en el teatro del barrio Vidal.

No tanto como otras veces.

Aplausos merecidos para las señoritas Baráas, Balenquer, Martelo (Coacha y Pepita), que trabajan muy bien en cuantas obras toman parte, y también la señora Noriega.

No es de extrañar la falta de público algunas noches, pues aparte de que el programa no es variado todo lo que debiera, en bien de los intereses de la Empresa, se abusa mucho de las producciones del señor García Rufo, que en su mayoría carecen de atractivo, siendo por el contrario, de estilo muy burdo y generalmente incorrectas.

Hágase uso de otro repertorio, fino y moral, y tenga la seguridad la Empresa que el público culto llenará el bello teatro, que por sus condiciones hace verdaderamente agradable la permanencia en él durante la presente temporada.

S. SÁNCHEZ.  
28-5-14.

porción de browning, revólvers y pistoles. Se quería sentar un ejemplo terrible, un ejemplo que no olvidaran en muchos años ni la superioridad ni los protestantes; en una palabra, nada. La sangre había de correr a mares, y la horda clerical, armada hasta los dientes, no había de respetar ni mujeres ni niños. La acción principal había de intentarse en la calle los más valientes, los héroes de San Felix y de Granollers. Deberían ir armados por curas tan peligrosos como los hermanos Bressa y el párroco Beloya, que siempre llevan en el mismo bolsillo el rosario y el revólver.

Oro golpe había de darse en el palacio de Bellas Artes al grito de ¡Viva la Religión católica! el «requeté», apesadado en la galería del primer piso, haría fuego sobre la gente indefensa. En el desorden que se produjera había de hacer cada uno fuego a discreción, abriéndose camino a la calle. En la calle se estacionarían cien hombres del «requeté», que harían fuego sobre los congregados que huyeran espantados. Hubiera sido una carnicería humana en toda regla en sitios civilizados.

Para honor de España, las autoridades han cumplido con su deber; pero hubo que movilizar de 600 a 700 policías y guardias civiles para impedir el crimen proyectado. Hubo una verdadera lucha de guerrillas entre fanáticos y guardias civiles.

Como se frustró la idea de ejecutar el atentado en el interior del edificio del Congreso, por quitar las armas que llevaban los conjurados, se apostaron las cuadrillas, dirigidas por algunos sacerdotales, en los puntos más estratégicos de la calle para poder tirar sin molestias. Los guardias civiles tuvieron que rozar los grupos y llevarlos por partidas a la Comisaría y encerrarlos en ella.

Por lo demás, será curioso saber—continúa La Correspondencia Alemana—lo que dicen nuestros ultramontanos de los sucesos de Barcelona. No podrán impedir el que en las grandes Cortes se sorprenda de la cultura ultramontana. Oímos en el Parlamento prusiano y también el bávaro decir: «El Estado tiene la culpa de la decadencia popular al no dejar desarrollarse libremente la Iglesia católica, sus órdenes y disposiciones». Pues bien; en un país tan católico como España tiene que intervenir el Estado con fuerza y poner diques a la acción católica. Un Gobierno conservador español tiene que recurrir a la fuerza armada para evitar una matanza alevosa para mayor honra de la Iglesia.»

Así se escribe la historia y así se calumnian a la Iglesia y a España, aún en pueblos que, como el alemán, goza fama de culto y sensato! Así se dan por ciertos y se reproducen los delirios calentamientos de un pobre señor cronista de tercera clase desconocido en estos reinos!

Una parte de la pensadora Alemana ha resultado, pues, por esta vez, bastante irreflexiva.

Tampoco sale muy honrado del relato el diario madrileño que tuvo abiertas sus columnas a la imputación falsa y antipatriótica.»

**Imposturas contra España**

**LO QUE SE ESCRIBE EN ALEMANIA**

Dice la Gaceta del Norte:

«POR TELÉFONO Madrid 25 21 45.

El Debate publica hoy este artículo:

La Correspondencia Evangélica Alemana publica una información sobre el Congreso protestante últimamente celebrado en Barcelona, en la cual se imputan graves delitos a la par que actos de brutal salvajismo a los beneméritos católicos de la Ciudad Condal.

Los periódicos liberales y seculares del imperio reproducen la estúpida novela pretendiendo hacer de ella arma contra la Religión católica y contra España.

Leído el texto, nuestros lectores no podrán seguramente contener una carcajada. Es un caso más que confirma lo muy enterados que andan en Europa de nuestros asuntos. Pero la calumnias, burda y todo, va dando los resultados apetecidos, porque el público alemán a la cuenta tan crédulo e incauto como el español, la ha creído a pié juntillas, cual si fuera artículo de fe.

He aquí lo que he escrito La Correspondencia Evangélica Alemana:

**El clericalismo en España**

Por noticias últimamente recibidas de España, sólo a la enérgica intervención de las autoridades se debe que el Congreso evangelista de Barcelona no se haya convertido en una matanza, en una segunda noche de San Bartolomé.

En un artículo de Adolfo Marsillac, correspondiente de El Liberal de Madrid en Barcelona, se dan tantos detalles, que apenas se pueda dudar de que existía una conjura para el asesinato de los congregados protestantes. Dice el periódico: «Se tramó la conjura en el salón del Centro de Defensa Social, y se dió el santó y seña a las Juventudes carlistas (requetés) en los Centros Católicos y sacerdotales. Vinieron en su ayuda las juventudes de los pueblos, y todos juntos formaron una horda numerosa.

A los que veían sin armas se les pro-

**Operaciones**

El reputado cirujano Doctor D. Ramón Ventín practico en la mañana de ayer dos intervenciones quirúrgicas en el Instituto Operario de la Casa de Socorro.

La primera en un enfermo afecto de «epitelioma» de la lengua; y la otra una «neufotomía» por tic doloroso de la cara a una joven.

Con su habitual pericia realizó en breve espacio de tiempo dichas operaciones, en las que fué auxiliado por los Doctores D. Ramón Rivás, D. Joaquín Izarra, D. Teodoro Beltrán y D. Francisco Nucho, y practicantes Sres. Z. morano y Marchante.

Ambos operados continuaban anoche en estado satisfactorio en el referido Instituto de la Casa de Socorro.

**Dependencia Mercantil**

**CONVOCA TORIA.**—Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria hoy viernes 28, a las 2 y 30, para dar cuenta a los señores socios y a la dependencia en general, de las gestiones llevadas a cabo por parte de las ponencias nombradas al efecto para pactar con respecto al cierre de los establecimientos y cese del trabajo a las ocho de la noche, solicitado por esta Asociación.

Lo que se pone en conocimiento de todos los compañeros asociados y no asociados, encareciéndoles la más puntual asistencia.

Cádiz 29 Mayo 1914.

La Directiva.

**Contrata**

Dicen de Ceuta:

«Sabemos que nuestro querido amigo el rico propietario de esta ciudad, D. Ramón Romén Portas ha contratado en Conil la respetable cantidad de dos mil atunes, para proseguir sus negocios de la almadraba.»

**El «Sister»**

Esta vapor, de la Compañía Valenciana de Correos de África, al mando de su capitán Sr. Tondad, ha comenzado a hacer la travesía entre la plaza de Ceuta y Algeciras, relevando en este servicio al «Vicente Ferrer».

# POR TELEGRAMA

## En el Congreso

### RUEGOS Y PREGUNTAS

**Proyectos de Ley.—Las bofetadas a Soriano.—El payaso en ridículo.—No ha pasado nada.**

Comienza la sesión de la Cámara popular a las 9 15 ocupando la presidencia el Sr. González Besada.

En el banco azul toman asiento todos los ministros, excepto el de Instrucción pública.

Tanto en los escaños como en las tribunas hay mucha animación.

Por los alrededores de la Cámara se ha acoitado verdadero lujo de precauciones. Hay ansiedad por conocer el resultado de la actitud de los conjuncionistas.

Cuando queda aprobada el acta de la sesión anterior, el general Echagüe lee un proyecto de ley fijando el contingente para fuerzas permanentes del Ejército.

Asciende a 128.778 soldados de todas las armas.

Después el Sr. Dato lee otro proyecto de ley asimilando a los empleados de la Presidencia con los de los demás ministerios.

A continuación pide la palabra el señor Salvatella.

Dice que se vá a ocupar de la agresión de que fué ayer víctima el diputado republicano Sr. Soriano.

(Espectación).

Estima que esta hecho reviste graves caracteres porque a su juicio constituye una intolerable coacción al derecho de los diputados que hablan ejerciendo un deber.

(Rumores).

Rosario de la presidencia que se tome inmediatamente una medida severa para dejar a salvo el decoro del Parlamento, que estima ha sufrido grave daño con el acto de ayer.

El Sr. González Besada propone que por el índole del asunto, se trate éste en sesión secreta.

Los Sres. Salvatella, Arcedrate y Lermoua emiten su opinión, estimando que debe ser pública.

El Sr. Presidente accede a ello y hace explicación del asunto.

Después de explicarlo dice que se trata solo de una cuestión personal, agena por completo al Parlamento.

Recoge opiniones muy autorizadas de diputados, para deducir de ellas que en lo ocurrido no existe delito.

Así también lo estimó el al ordenar que fuera puesto en libertad el Sr. Maura y Gamazo, autor del hecho.

Ruega a todos los diputados que en lo sucesivo se abstengan de pronunciar frases de cierta clase, que puedan estimarse como injurias, pues será la manera más acertada de evitar análogos sucesos, que resultan para todos, y especialmente para él, muy desagradables.

(Palmas en varios bancos de la mayoría)

ción puramente personal no podía tener más efectos que los que ha tenido; pero que jamás debe llevarse al Parlamento, porque son cosas para venturillas fuera. Recuerda casos en que varios diputados se han espoleado por asuntos políticos, sin que nadie llevara al Parlamento lo ocurrido.

Niego que daba la Cámara ocuparse de estos asuntos, y del actual menos que de otros, por su índole.

Luego se dirige al diputado agredido, diciéndole que duda mucho de que el señor Maura y Gamazo se le presentara humildemente a pedirle ese favor, pues los hechos posteriores demuestran lo contrario.

(Grandes risas).

Termina oponiéndose a las pretensiones de Salvatella para que intervenga la presidencia, con medidas rigurosas, sin antes tener la convicción previa de que ningún diputado se aprovecharía de esa actitud de la Cámara para agrandar la impunidad de que ya gozan de insultar a mansalva.

Rectifican los Sres. Soriano y Salvatella.

El primero insiste en cuanto dejó afirmado respecto a la actitud del agresor. Interviene nuevamente la Presidencia después de hablar otra vez el Sr. Grijalba para dar por terminado el incidente.

Se entra en la orden del día.

**EL MENSAJE**

Se concede la palabra al Sr. Vazquez Mella, causando gran expectación en la Cámara.

Empieza el orador felicitándose de que el asunto de Marruecos interese a la Cámara y al país.

Lamenta hablar después de diez y seis oradores que agotaron los argumentos y las soluciones.

Resume las bases del debate en las siguientes:

Preferencia de la acción civil a la militar con acción mixta.

Ruptura del tratado con la consiguiente repatriación de las tropas.

Se ocupa de la acción civil.

Crece que el programa del Sr. Cassat se debía aceptar en el sentido de descentralización; pues vuelve a flotar el poder civil, y lo desea porque detrás de él vé asomar la cabeza del absolutismo.

El civilismo se confunde con el abogadismo, claro, añade, que me refiero al abogadismo que se ha filtrado en la Administración pública y no vé la realidad, sino la falsedad al tratar las leyes.

Censura al Gobierno que organiza mal al Ejército; éste, dice, tiene defectos, pero es porque la enfermedad tiene carácter general.

El organismo entero se halla enfermo; el dño está en los organismos directores de la nación.

El núcleo de fuerzas sociales es sano, y espera la restauración de la Patria sobre un nuevo régimen que comprenda la grandezza nacional.

Entrando en la tesis del discurso, Alcañal el Tratado de 1912.

(La Cámara escucha atentamente al orador).

Antes de explicar la naturaleza del protectorado conviene que analicemos, si lo tenemos, cuáles son nuestros derechos.

En la cuestión previa estoy conforme con el Sr. Rodas, en que pertenece al Sultán.

Carecemos de soberanía diplomática, por reservarse Francia el monopolio de ella.

Carecemos de soberanía de territorio y esto lo demuestran las construcciones internacionales.

Carecemos de soberanía de impuestos, pues tendríamos que cobrarlos a tiros.

Carecemos de soberanía financiera, pues no podemos hacer empréstitos sin la aquiescencia de Francia.

De renta de aduanas nos queda solamente valores ridículos.

El presupuesto del Jilifa importa diez millones y tenemos que anticiparlos siete.

Esto prueba que nuestro protectorado es totalmente distinto del francés.

Para probarlo lee y analiza los artículos del tratado francés, en los cuales se regulan las relaciones del Sultán con los extranjeros y únicamente mediante la intervención del residente puede aprobar o promulgar, en nombre de Francia, las leyes dadas.

El Sultán carece de facultad para contratar empréstitos públicos o privados, resultando que dicho Sultán es un verdadero súbdito de Francia.

Esto, amparada en la hipocresía del Tratado, ejerce verdadera soberanía.

El Jilifa nuestro es un delegado del Sultán; éste depende de Francia; luego

## NOTICIAS

Habla a continuación el Sr. Soriano. Explica también lo sucedido. Afirma que la otra noche, después de la sesión en que pronunció la frase estimada como molesta, se encontró en la calle con un desconocido.

Este le pidió hora para tener con él una entrevista.

No tuvo inconveniente en concedérsela, y resultó luego ser D. Antonio Maure y Gamazo.

Le rogó este humildemente (risas) que rectificara las frases que había dirigido contra su padre, por estimarlas injuriosas.

Entonces el orador le advirtió que si existía agravo, lo habría preferido tan solo en el sentido político, pero jamás en el personal.

Entonces, el desconocido le rogó que esa aclaración la hiciera en la cámara.

En cuanto a lo de fijarle fecha, asegura el orador que no lo hizo, por ser cosa que no hubiera tolerado.

Estima que la carta que le ha dirigido el agresor después de lo ocurrido en el pasillo de la Cámara, significa una completa retractación de su proceder.

(Grandes rumores y risas).

El Sr. Soriano (muy molesto): Si no queréis que sea eso qué va a ser?

El Sr. Presidente: Tiene razón el señor Soriano; la carta que recibió es una completa retractación.

Segue el Sr. Soriano diciendo que ante la petición que le hizo luego el Sr. Presidente de la Cámara no podía hacer más que mostrarse generoso y hacer lo posible para que fuera puesto en libertad el señor Maure y Gamazo.

Habló luego el Sr. Grijalba. Manifiesta que tratándose de una cues-



# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MAYO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

## REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para San'a Cruz de Tenerife (Mentovideo y Buenos Aires,

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (insistativo), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

## P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

## ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méxic.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

## REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Castañero y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

## MONTSERRAT

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Cádiz, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Guayaque, Puerto Gaballe y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayana, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gaballe.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, admitiendo heche las escalas intermedias, el vapor

## C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Cebu, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Mindanao, dirigiéndose por trasbordo los vapores de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

## CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con escalas intermedias y Fernando Poo.

Regresa de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece el alojamiento más cómodo y trato esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por itinerarios regulares. Le empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

**AVISO IMPORTANTE:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La acción de los estos servicios tiene esta misión la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las muestras que a sus exportadores y de la selección de los artículos cuya venta, como campo, desea hacer los exportadores.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 2.

**VAPORES DE ID-RAA Y C.—S. en C.—S. V. I. I.**  
Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete corrido para Nantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA VILA, Santo Diego de Cádiz 12.—Cádiz

# Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 29 de Mayo el vapor

## CATALINA

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Cibirica, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

SALIDAS QUINCENALES

Para CANARIAS, HABANA, CARDENAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y N. W ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 5 de Junio el vapor

## CONDE WIFREDO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Cibirica, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarse en Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

# Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA

## MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

## VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Junio de 1914. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al anclado la víspera.

Informarse en Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Junio

**COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA** (antes de Espalitu y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Sebastián, Palamos y Marsella.—El megáfono vapor español

## CASTILLA

Capitán don M. Var la.—Saldrá el martes 2 de Junio. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zentia.

YDA. DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA.

**Nuevo Servicio semanal de Vapores Correo A LAS ISLAS CANARIAS**

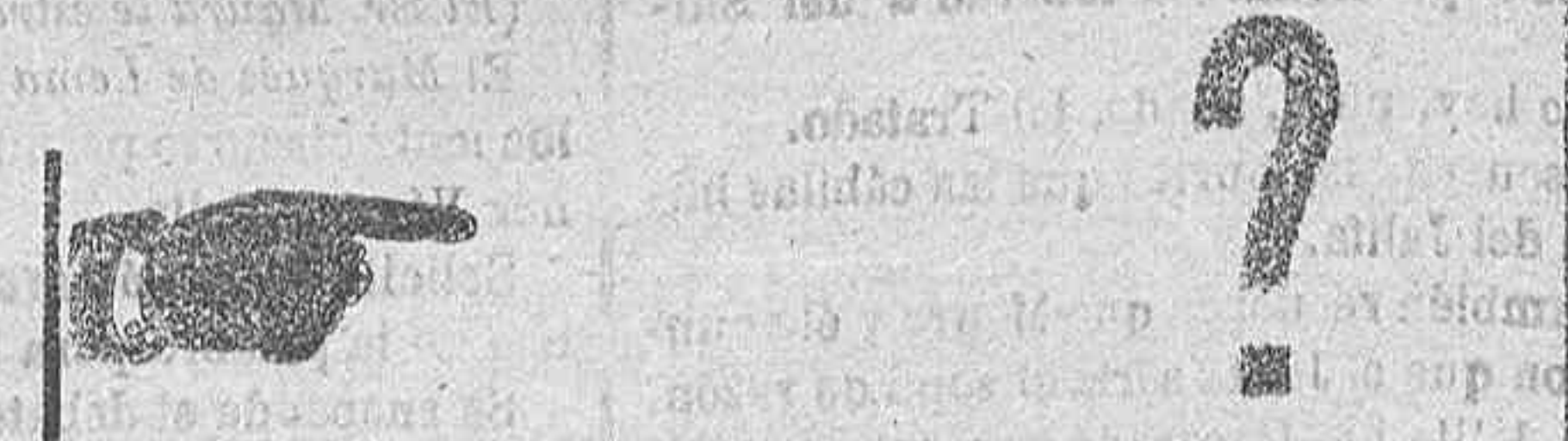
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA  
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

## REINA VICTORIA

capitán don M. Maestro.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de correo, el día 1 de Junio a las nueve de la mañana. Consignatario: VIUDA DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIO A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)



**PORQUE** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta fiebra, de este ozema varicoso que le rinde a usted la vida insuportable?

**PORQUE** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**PORQUE** no compra Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

En embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las caraciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su curación.

**INFORMESE** Vd. y complice, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 16).

Acude al Sr. RICHELET de Instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

En falta, en las grandes ciudades, tratadas de las enfermedades de la piel, he de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente sus folios hasta dirigirse al Sr. L. RICHELET (11, rue de la Harpe, en París, Francia).

No vaya en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24. De venta en Madrid, Sres. Valls y Pons, Droguerías

# CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pile, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

## PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a once de la mañana. Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 125 pobres.

**SI DESEA HACER PROPAGANDA DIRIJASE SIEMPRE A A. REYES MORENO**  
AGENTE DE PUBLICIDAD  
EN PERIODICOS DE PROVINCIAS  
ABADA 5, PRIMERO.—MADRID  
PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

# IMPRENTA "EL CORREO DE CADIZ"

**ESPECIALIDAD** en Memorandum, Facturas, Circulares, etc., etc.  
Confesión de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.  
Edición de Obras, Revistas y Periódicos.  
**TALLEDES: M. DEL REAL TESORO S. CADIZ**

CHOCOLATE DE LA TRAPA  
FABRICADO POR Los Religiosos Trapsenses VULGO TRAPENSES  
DE LAS MONES EN VENTA DE SACOS

Paquete	Peso	Precio
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gms.	14, 16 y 24 1725, 1450, 1775, 2 y 250
2.ª marca: Chocolate de familia	400	14 y 16 1450, 1775, 2 y 250
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 17125

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Galitas de marlenida 2 pasetas, con 64 raciones. Desmenuzadas 80 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tarros de en carga desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Cádiz: al mes, Ptas. 3'00  
Península: Trimestre adelantado 6'00  
Extranjero: Trimestre adelantado, Frances 10'00

**TARIFA DE ANUNCIOS**  
En 2.ª plana, línea Ptas. 3'00  
En 3.ª " " " " 2'00  
En 4.ª " " " " 1'00

Redacción, Administración e Imprenta: **Marqués del Real Tesoro, núm. 8**  
Se admiten **ISQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO**, hasta las 6'30 de la tarde para el día de la salida y hasta las 4'30 de la madrugada para la salida de la mañana.